



CONTRATO N°05/2024 ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE YPEJHU Y LA EMPRESA VELAZQUEZ CONSTRUCCIONES, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°06/2024 PARA LA OBRA DE CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE 2 AULAS CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BASICA N°4755 DE LA COLONIA KOE PORA - ID 451.412.

Entre LA **MUNICIPALIDAD DE YPEJHU**, domiciliada en Avenida Bernardino Caballero de la Ciudad de Ypejhu, República del Paraguay, representada para este acto por **EMIGDIO MOREL VERON**, con Cédula de Identidad N° 1.440.174, denominada en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **VELAZQUEZ CONSTRUCCIONES**, con RUC. 4914164-3, domiciliada en 1ra Linea de la Ciudad de Yrybucua, Dpto. de San Pedro del Ycuamandyyu, República del Paraguay, representada para este acto por su propietario, **Sr. GUSTAVO ADOLFO VELAZQUEZ MARTINEZ**, con Cédula de Identidad N°4.914.164, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE 2 AULAS CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BASICA N°4755 DE LA COLONIA KOE PORA.

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3- DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No aplica.

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 451.412.


VELAZQUEZ
CONSTRUCCIONES
Cel: 0975.638.069
de Gustavo Adolfo Velázquez Martínez
velazquezconstrucciones33@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO
Dpto. de Canindeyú



5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de MCN N°06/2024, convocado por la U.O.C. de la Municipalidad de Ypejhu. La adjudicación fue realizada según R.I.M N°20/2024.

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

Licitación: 451412 - Construcción de un Bloque de 2 Aulas con techo de tejas en la Escuela Basica N°4755 de la Colonia Koe Pora							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72131601-013	Limpieza para preparación del terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	127,40	10.900	1.388.660	procedencia: NACIONAL
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	127,40	10.600	1.350.440	procedencia: NACIONAL
3	72131601-003	Carga de cemento de P.B.C.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	28,00	583.000	16.324.000	procedencia: NACIONAL
4	72131601-004	Viga dados de H*A*	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,50	3.696.833	5.545.250	procedencia: NACIONAL
5	72131601-004	Encadenado inferior y superior de H*A*	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	3,72	3.461.737	12.877.662	procedencia: NACIONAL
6	72131601-003	Muros de nivelacion de 0,45 m.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,50	334.977	1.842.374	procedencia: NACIONAL
7	72131601-003	Muros de nivelacion De 0,30 m.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	13,10	254.382	3.332.404	procedencia: NACIONAL
8	72131601-003	Muros de nivelacion De 0,60 m.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	0,90	415.428	373.885	procedencia: NACIONAL
9	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	46,00	138.438	6.368.148	procedencia: NACIONAL
10	72131601-006	Aislacion de paredes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	12,18	53.296	649.145	procedencia: NACIONAL
11	72131601-005	Mamposteria a- De 0.15 para revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,70	117.964	790.359	procedencia: NACIONAL
12	72131601-005	Mamposteria d- De 0.30 visto ambas caras con ladrillo semiprensado macizo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	65,00	264.366	17.183.790	procedencia: NACIONAL
13	72131601-005	Mamposteria c- De 0.30 revoque ambas cara	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,55	245.962	1.611.051	procedencia: NACIONAL
14	72131601-005	Mamposteria b- De 0.15 visto una cara con ladrillo semiprensado macizo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	68,60	172.700	11.847.220	procedencia: NACIONAL
15	72131601-008	g- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	24,00	31.932	766.368	procedencia: NACIONAL
16	72131601-015	Pilar a- De 0,40 x 0,40 revocado con nucleo de Hº Aº	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	11,00	270.890	2.979.790	procedencia: NACIONAL
17	72131601-007	Tejas con tejuelones prensadas a maquina y tirantes de madera	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	168,50	434.500	73.213.250	procedencia: NACIONAL

VELAZQUEZ
CONSTRUCCIONES
Cel: 0975.638.069
de Gustavo Adolfo Velázquez Martínez
velazquezconstrucciones33@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO
Dpto. de Canindeyú



18	72131601-008	Revoques a- De paredes interior, exterior con una capa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	128,10	50.224	6.433.694	procedencia: NACIONAL
19	72131601-008	Revoques d- De viga cumbrera + viga galería y voladizo de encadenado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	18,10	54.170	980.477	procedencia: NACIONAL
20	72131601-008	Revoques f- De molduras 1:3 (molduras de ventanas) 10 cm. de espesor.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	38,80	30.739	1.192.673	procedencia: NACIONAL
21	72131601-009	Contrapiso de H* de cascotes 10 cms.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	115,00	45.672	5.252.280	procedencia: NACIONAL
22	72131601-009	Piso cerámico 45*45	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	115,00	95.148	10.942.020	procedencia: NACIONAL
23	72101607-005	Zocalo mosaico granítico	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	67,00	43.255	2.898.085	procedencia: NACIONAL
24	72131601-010	a- Puerta metálica 1,20x2,10 con marco y herrajes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	2.205.684	4.411.368	procedencia: NACIONAL
25	72131601-010	b- Ventanas balancines de 1,50 x 1,68 m.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	13,68	473.745	6.480.832	procedencia: NACIONAL
26	72131601-008	Alfeizar de ventanas de revoques (1=3 cemento arena)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	10,00	45.562	455.620	procedencia: NACIONAL
27	72131601-012	Servicio de pintura a-De interior de paredes revocadas a la cal - Base para latex (2 manos y lijado)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	128,10	22.709	2.909.023	procedencia: NACIONAL
28	72131601-012	Servicio de pintura b-De interior de paredes revocadas al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	61,00	27.194	1.658.834	procedencia: NACIONAL
29	72131601-012	Servicio de pintura c- De pilares vistos con antimoho incoloro	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20,00	34.315	686.300	procedencia: NACIONAL
30	72131601-012	Servicio de pintura de viga cumbrera y galería al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	18,10	29.465	533.317	procedencia: NACIONAL
31	72131601-012	Servicio de pintura de balancines	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	13,68	41.648	569.745	procedencia: NACIONAL
32	72131601-012	Servicios de pintura con antimoho incoloro en mampostería vista	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	174,60	26.102	4.557.409	procedencia: NACIONAL
33	72131601-012	Servicio de pintura h- De tejuelones con barniz	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	168,50	33.102	5.577.687	procedencia: NACIONAL
34	72131601-012	Servicio de pintura de puerta metálica al sintético	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	11,00	41.492	456.412	procedencia: NACIONAL
35	72131601-012	Servicio de pintura i- De tirantes y listón de boca	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	106,80	42.021	4.487.843	procedencia: NACIONAL
36	72131601-012	Servicio de pintura k - Pintura de canaleta con antioxido y pintura sintetica	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	43,50	30.365	1.320.878	procedencia: NACIONAL
37	72131601-010	Vidrios dobles de 4 mm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	13,68	330.550	4.521.924	procedencia: NACIONAL
38	72101603-002	a- Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cms.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	43,50	90.896	3.953.976	procedencia: NACIONAL
39	72131601-009	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	45,60	173.000	7.888.800	procedencia: NACIONAL


VELAZQUEZ
CONSTRUCCIONES
Cel: 0975.638.069
de Gustavo Adolfo Velázquez Martínez
velazquezconstrucciones33@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO
Dpto. de Canindeyú



40	72131601-001	Instalación del tablero TS10 de 10 AG	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	24,00	77.175	1.852.200	procedencia: NACIONAL
41	72131601-001	Instalación del tablero comando TC	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	24,00	77.175	1.852.200	procedencia: NACIONAL
42	72131601-001	Instalación del tablero comando de ventiladores TCV	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	16,00	77.175	1.234.800	procedencia: NACIONAL
43	72131601-001	Alimentación de los circuitos de luces	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20,00	70.175	1.403.500	procedencia: NACIONAL
44	72131601-001	Alimentación de los circuitos de tomas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	70.175	842.100	procedencia: NACIONAL
45	72131601-001	Alimentación de los circuitos de ventiladores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	16,00	70.175	1.122.800	procedencia: NACIONAL
46	72131601-001	Alimentación de los circuitos TC	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	24,00	70.175	1.684.200	procedencia: NACIONAL
47	72131601-001	Alimentación de los circuitos de tomas computadoras	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	34,00	119.700	4.069.800	procedencia: NACIONAL
48	72131601-001	Alimentación 2 x 6 mm. NYN al tablero existente	unidad de medida: Metros presentación: UNIDAD	50,00	50.092	2.504.600	procedencia: NACIONAL
49	72131601-001	"Artefactos foco led de 48W c/ pantalla acrílica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	167.300	2.007.600	procedencia: NACIONAL
50	72131601-001	"Artefactos tubo led de 18w con fotocélula en galería"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	115.570	924.560	procedencia: NACIONAL
51	72131601-001	Tablero TS de 10 AG con barras de fase y neutro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	351.845	703.690	procedencia: NACIONAL
52	72131601-001	Tablero TC de 6 AG	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	273.250	546.500	procedencia: NACIONAL
53	72131601-001	Tablero TCV para ventiladores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	155.936	311.872	procedencia: NACIONAL
54	72131601-001	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cms.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	302.960	1.817.760	procedencia: NACIONAL
55	72131601-9984	Rampa Peatonal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.045.846	2.091.692	procedencia: NACIONAL
56	72131601-012	Pizarrón fijo de 1,50 x 3,00 m. con marco y porta tiza	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.539.821	3.079.642	procedencia: NACIONAL
57	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	120,00	15.640	1.876.800	procedencia: NACIONAL
Total por Grupo:						266.539.307	

La suma total del presente contrato asciende a **Gs. 266.539.307** (guaraníes doscientos sesenta y seis millones quinientos treinta y nueve mil trescientos siete).

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: *No aplica.*

VELAZQUEZ
CONSTRUCCIONES
Cel: 0975 638.069
de Gustavo Adolfo Velázquez Martínez
velazquezconstrucciones33@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO
Dpto. de Canindeyú



7- VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la fecha de suscripción hasta la recepción definitiva de las obras.

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria. el periodo de construcción sera de 90 (noventa) días corridos contados desde el acta de inicio del fiscal de obras se llevara cabo en el predio de la Escuela Básica N°4755 De La Colonia Koe Pora, Distrito De Ypejhu, Dpto. De Canindeyú.

9- ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de: Sr. Rolando Ramírez Rodríguez - Dpto. de la UOC.

10- FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11- MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12- CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14- ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS


VELAZQUEZ
CONSTRUCCIONES
Cel: 0975.638.069
de Gustavo Adolfo Velázquez Martínez
velazquezconstrucciones33@gmail.com





PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15- IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

16- SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Ypejhu, Dpto. de Canindeyú República del Paraguay a los 30 días del mes de julio del año 2024.


VELAZQUEZ
CONSTRUCCIONES
Cel: 0975.638.069
de Gustavo Adolfo Velázquez Martínez
velazqueconstrucciones33@gmail.com

GUSTAVO ADOLFO VELAZQUEZ M.
Contratista



EMIGDIO MOREL VERÓN
Intendente Municipal